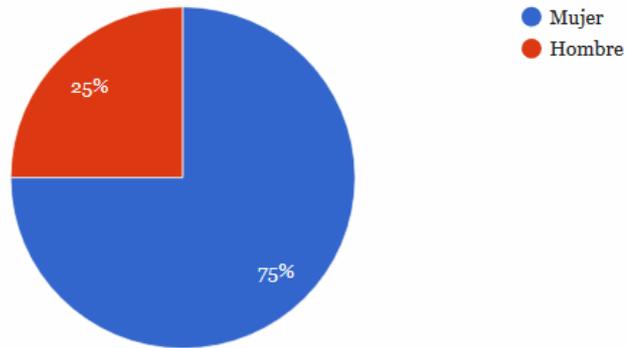
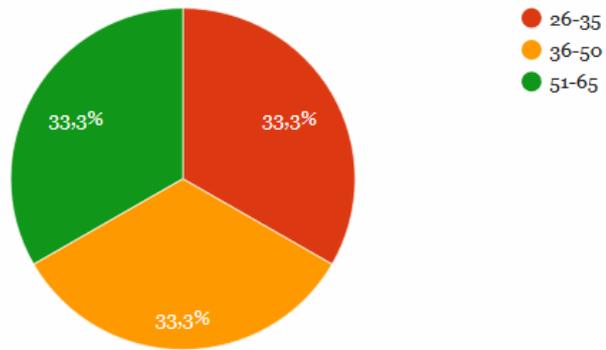


## Ordenanza de Protección y Defensa de Animales de Compañía del municipio de San Javier

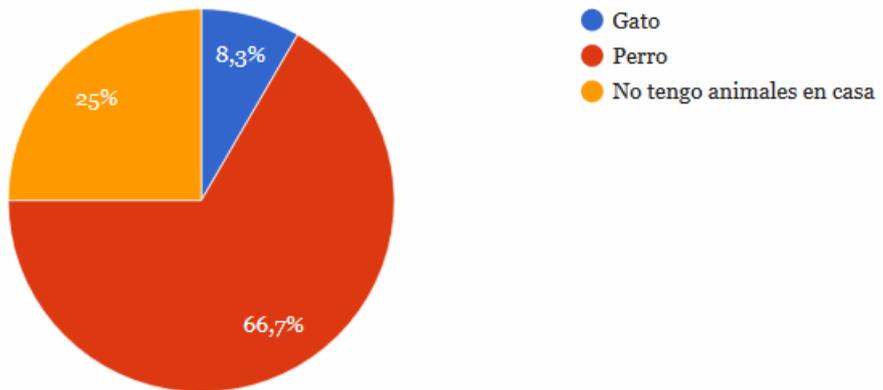
### Sexo



### Edad



### ¿Tiene usted animal en casa, gato o perro?



### **Sugerencias aportadas por los Ciudadanos:**

- Hay que poner un impuesto para los que tienen animales de compañía su cuantía ira de acuerdo con lo grande o peligroso del animal.
- Asociación Únicos posicionan para cambios en proyecto de Ordenanza sobre la protección y defensa de los animales de compañía. Estas propuestas son elaboradas por Asociación únicos, N.I.F.: G30876320 con domicilio fiscal en Calle.
- Es muy importante la esterilización de las colonias ferales que hay en nuestro municipio, para evitar que sigan creciendo descontroladamente, ellos también ayudan a combatir plagas de insectos y roedores, es necesario su cuidado y alimentación.
- Prohibir tajantemente la cría y venta de animales de compañía, en concreto perros y gatos, ya que son más susceptibles de abandono. Mayores penas y multas para maltrato y abandono animal. En el caso de ppt no al sacrificio, los ppt no son más que vA-ct.
- Quisiera que al aprobar la nueva normativa, se tuviera en cuenta que las mascotas originan una suciedad en el Municipio que tiene un coste económico e higiénico para todos los vecinos, y por tanto que se aplicara un impuesto para los propietarios que quisieran tener estos animales de compañía, que podría ir ligado a un obligatorio chip identificativo para dichas mascotas, bajo sanción en caso de no estar los mismos identificados en el pertinente Registro creado al efecto. Asimismo que en dicha normativa se incluyera como sancionable no sólo las heces caninas, sino también los orines de los mismos, que desafortunadamente no se ha contemplado hasta ahora y motivo de discusiones vecinales por la negligencia de los propietarios de perros al sacar a los mismos a hacer sus necesidades, aunque sea en la puerta de su vecino.
- No entiendo como no estamos en este titular "El Ayuntamiento de Mazarrón se ha puesto a la cabeza en cuanto a playas para perros en Murcia se refiere y ya son 3 las playas para perros en la costa de su municipio." Son 5 las Playas para perros en Murcia:
- Habilitar una zona en la playa para las mascotas o cuando no sea temporada alta permitir el baño para las mascotas. También el acceso con mascotas a comercios y tiendas. Gracias por dar voz a nuestras peticiones como propietarios de mascotas.
- En relación al bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía es conveniente llevar a cabo programas de educación y sensibilización a través de charlas y talleres en colegios e institutos, entre otros organismos, acercando y solucionando
- Más parques de perros. Áreas en la playa aptas para perros.
- 

**Participación total: 12 personas**